ADENDA N° 1

Concepción, 24 de junio de 2010

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración a la consulta realizada por un potencial oferente al Pliego de Bases y Condiciones por la cual se modifica una especificación técnica y la fecha de apertura de sobres:

1. **CONSULTA:**
   Si los vales o cupos puedan tener fecha de vencimiento de 6 meses

RESPUESTA: donde dice "los cuales no deberán tener fecha de vencimiento" se modifica "Los cupos deberán tener una fecha de vencimiento de 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los cupos

2. **FECHA, LUGAR Y HORA TOPE PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

El plazo para la presentación de ofertas por parte del Oferente **expira el día 30 de junio de 2.010, a las 08:30 horas**; en el Palacio de Justicia de Concepción, 2do piso, Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano de esta ciudad y expirado el plazo de presentación de ofertas, se dará inicio al acto de **apertura de ofertas a las 08:30 horas**. Una vez iniciado el acto, no serán recibidas nuevas ofertas y/o solicitudes de retiro de oferta, bajo ningún pretexto.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Administrador

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones